

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2557** *Resolución de 31 de enero de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Actividades Específicas y Titulado Medio de Actividades Específicas en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 17 de noviembre de 2011, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Actividades Específicas y Titulado Medio de Actividades Específicas en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria del mencionado proceso selectivo, se acuerda:

Primero.

Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura, en las página web: [www.inaem.mcu.es](http://www.inaem.mcu.es) y [www.seap.minhap.gob.es](http://www.seap.minhap.gob.es) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución los listados de excluidos a la que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Subdirección General de Personal del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Secretaría de Estado de Cultura, plaza del Rey, número 1, de Madrid).

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Concluido este plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos de la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 10 de junio de 2012, a las 9:00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid), sita en la calle Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 de Madrid.

Quinto.

Convocar a los aspirantes admitidos de la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 10 de junio de 2012, a las 9:00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid), sita en la calle Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 de Madrid.

Sexto.

Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

Madrid, 31 de enero de 2012.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

## ANEXO

**Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral en las categorías de Titulado Superior de Actividades Específicas y Titulado Medio de Actividades Específicas en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música Organismo autónomo del Ministerio de Cultura, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 17 de noviembre de 2011, (BOE de 29 de noviembre)**

*Titulado Superior de Actividades Específicas*

DNI	Apellidos y nombre	Número de orden	Causa de exclusión
11811781Q	JIMENO LÁZARO, LUIS ENRIQUE .....	1	4.
22746863R	BARTOLOMÉ BILBAO, IRANTZU .....	2	7.
03889322E	CARDEÑA CASTRO, HEVILA .....	2	3.
44287699A	FARAG RODRÍGUEZ, FELICIDAD .....	2	7.
50711784G	GARCÍA CORRALES, CRISTINA .....	2	9.
70873981X	GARCÍA IGLESIAS, MARÍA FE .....	2	1, 3.
11786965V	MUÑUMEL ALBUIXECH, MONTSERRAT .....	2	2.
50314208Y	ORTEGA TORIBIO, ALICIA .....	2	3.
50762614G	RODRÍGUEZ CAZORLA, SUSANA MARÍA .....	2	5.
29199470G	SÁNCHEZ MORENO, ANA MARÍA .....	2	5.
47077947Y	ARNOUK CERDÁ, MYRIAM .....	3	5.
50819819P	CALERO RODRÍGUEZ, LUIS .....	4	3.
51066009Y	GARCÍA BARBEITOS, IVÁN .....	4	4.
46848723T	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS .....	4	3.
Y0637048P	ALBEZZANO, BIANCA .....	5	6, 7.
47048921Y	ARENAL DUQUE, DAVID .....	5	4.
01183623C	BELDA GUTIÉRREZ, CÉSAR IGNACIO .....	5	4.
C4WFX1FHJ	EISELE, PABLO .....	5	4, 6, 7.
50861856R	GÓMEZ ESPINOSA, JUAN .....	5	4, 7.
50311453B	GONZÁLEZ ROYO, ARANZAZU .....	5	4.
19998649B	HONTANILLA ALFONSO, MARÍA DESAMPARADOS .....	5	4, 10.
16586119Z	ITURRIAGA NAVARIDAS, ABEL .....	5	3, 10.
30634911S	RODRÍGUEZ ARRIETA, M.ª MERCEDES .....	5	4.
47075004F	SARRIÓN CARRASCOSA, PEDRO .....	5	2, 3, 4.
02278565R	SIEVERS FERNÁNDEZ, JESÚS MARÍA .....	5	3.
33532417G	TRIGO CAÑAMARES, ROSA .....	5	3, 4, 5.
02257586K	AGUADO DE AZA, SAUL .....	6	4, 10.
47048921Y	ARENAL DUQUE, DAVID .....	6	4.
49013385V	GARCÍA MACEIRAS, BRAIS .....	6	4.
X9769626P	GLUSHCHENKO, VIKTORIA .....	6	4.
14305041F	MATA GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO .....	6	7.
33532417G	TRIGO CAÑAMARES, ROSA .....	6	3, 4, 5.
52525671L	ALONSO GALLARDO, PABLO .....	7	3, 10.
50201772V	BLAZQUEZ GÓMEZ, DIEGO .....	7	7.
39169367E	CALDERÓN RUIZ, SANTIAGO .....	7	10.
02765690D	HERNÁNDEZ ROQUE, ARIEL .....	7	10.
38124646F	PARDELL MARTÍ, HELIOS .....	7	10.
75753525N	SANCHO PÉREZ, JUAN MANUEL .....	7	10.
28945970X	BARRIENTOS CLAVERO, TERESA .....	8	3, 10.
52689296E	CALERO BENÍTEZ, FRANCESCA .....	8	7, 10.
45423123D	GARCÍA HERVAS, RAQUEL .....	8	2.

DNI	Apellidos y nombre	Número de orden	Causa de exclusión
70873981X	GARCÍA IGLESIAS, MARÍA FE . . . . .	8	1, 5.
45443634G	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL . . . . .	8	2, 4.
699880J	GONZÁLEZ PEÑA, YOLANDA . . . . .	8	3.
50762614G	RODRÍGUEZ CAZORLA, SUSANA MARÍA . . . . .	8	5.
X6121689D	RODRÍGUEZ COSCO, MAIRA . . . . .	8	6.
29199470G	SÁNCHEZ MORENO, ANA MARÍA . . . . .	8	5.
53392022Y	TIEGS MEREDITH, DIANA KAY . . . . .	8	7, 10.
77859340Q	ARABADZHIEVA NONIK, OXANA . . . . .	9	2.
47077947Y	ARNOUK CERDÁ, MYRIAM . . . . .	9	5.
50701148V	BOSOM NIETO, MARÍA DOLORES . . . . .	9	10.
02613986J	CASTAÑEDA ARAGOM, ÁNGELA . . . . .	9	3, 10.
13135073A	DÍAZ GÓMEZ, ANA MARÍA . . . . .	9	10.
50720187N	FUENTES ÁLVAREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES . . . . .	9	3.
X3269525Y	HRISTOVA PETROVA, TZETZKA . . . . .	9	2, 4.
45655521S	MESA PÉREZ, MANUELA . . . . .	9	3, 10.
44861897Y	ORTIZ BALLESTEROS, LAURA . . . . .	9	3.
X2693557G	PRADO DE OBALDIA, MARÍA CECILIA . . . . .	9	4, 6.
X4748988V	CARRASCO GONZÁLEZ, JAIME ESTEBAN . . . . .	10	3, 6.
50330588X	CARVALHO ROSA, ELIEL . . . . .	10	10.
73558969R	GONZÁLEZ ALONSO, ANTONIO . . . . .	10	4.
78897688Y	PÉREZ FERNÁNDEZ, ALESANDER . . . . .	10	10.
X9708936S	POKORA, JENS GERD . . . . .	10	8.
30545307L	SANTIAGO HERAS, FRANCISCO JAVIER . . . . .	10	10.
52410474Y	SANTOS GARCÍA, ANTONIO . . . . .	10	7.

*Titulado Medio de Actividades Específicas*

DNI	Apellidos y nombre	Número de orden	Causa de exclusión
12405036D	TRIANA SEGOVIA, SORAYA . . . . .	1	1
07499077L	ZAMORA VAS, ROSA MARÍA . . . . .	1	1

Causas de exclusión:

1. Tasa insuficiente.
2. No justifica haber abonado la tasa de derechos de examen.
3. Fecha del BOE incorrecta.
4. No adjunta partituras.
5. No opta exclusivamente por un número de orden.
6. No acredita la residencia legal en España.
7. No especifica poseer la titulación mínima exigida en la convocatoria.
8. Falta firma.
9. Fuera de plazo.
10. Casilla 25 incorrecta.